

Asunción, 29 de abril de 2025  
Nota UOC N° 30/2025

Señor  
Dr. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder a la observación de la adjudicación del ID 459032 "Renovación de Licencias de Software Fortinet", manifiesto cuanto sigue:

Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Sobrepasaron los 40 días para adjudicar

Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Comentario

Se observa que la licitación de menor cuantía supero los 20 días para resolver la adjudicación.

▪ Respuesta:

Al momento de convocar al comité de evaluación dos de los integrantes del mismo, se encontraban con reposo médico por cuestiones de salud, lo que dificultó la realización dentro del plazo correspondiente.

Se recuerda, además, que, la convocante conforme a la normativa vigente, asume toda la responsabilidad y consecuencias de la actividad administrativa del proceso de contratación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

Lic. Alberto Torrez  
Director de la UOC